



PT propone expedir nueva Ley Orgánica del Poder Judicial; buscan homologarla con la reforma judicial

Después de que ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, el diputado Fernando García (PT) presentó una iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para homologarla con la reforma constitucional al Poder Judicial.

La propuesta de Ley Orgánica consta de 224 artículos, en los que se disponen integración, funciones, atribuciones, sanciones, coordinación y operatividad que impacta a los servidores del Poder Judicial de la Federación.



En el proyecto se determina que los órganos del Poder Judicial de la Federación serán: la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal de Disciplina Judicial; el Órgano de Administración Judicial; el Tribunal Electoral; los Plenos Regionales; los Tribunales Colegiados de Circuito; los Tribunales Colegiados de Apelación; y los Juzgados de Distrito.

Reduce número de ministros

Establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve ministros y no once, como se integra actualmente; y determina que cada dos años, los integrantes de la Corte elegirán de forma rotatoria al presidente, en función al número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva y, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Refiere que bastará la presencia de cinco miembros para que pueda funcionar el pleno, excepto cuando se discutan controversias constitucionales o la inconstitucionalidad de una norma general, ya que en dichos casos se requerirá la presencia de al menos seis ministros.



El proyecto también define las atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial, que tendrá una Visitaduría Judicial como un órgano auxiliar. El Tribunal será integrado por cinco personas electas por la ciudadanía, que durarán seis años en su encargo.

“Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es ineludible atender los urgentes cambios necesarios para implementar a fondo la Reforma al Poder Judicial y, con ello, cumplirle al pueblo con la eliminación de prácticas nocivas dentro de los juzgados y tribunales del país, para que se les administre justicia pronta, expedita y gratuita”, refirió el legislador en su iniciativa.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para que elabore el dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-propone-expedir-nueva-ley-organica-del-poder-judicial-buscan-homologarla-con-la-reforma-judicial/>